



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 465 /2013

VISTO:

La Actuación N° 5471/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita las promociones interinas de los agentes Dr. Ramiro González y la Srta. María Emilia Bavio a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 107/2013, informando que el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra si cubrir como consecuencia de la promoción interina de la agente Dra. Mariel Gabriela Vogel al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mismo juzgado, conforme Res. Pres. N° 100/2013.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra confirmado el agente Matías Álvarez Dorrego, conforme Res. CMN° 303/2006, quien se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo (Conf. Res. CM N° 174/2009).

Que el Dr. Ramiro González actualmente se desempeña como Oficial interino en el mencionado juzgado, conforme Res. DFH N° 37/2010.

Que por otra parte para cubrir el cargo de Oficial que deja vacante el agente González, se propone a la agente Srta. María Emilia Bavio actual Escribiente en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Resolución CMN° 764/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 29/05 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Ramiro González, Legajo N° 1973, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariel Gabriela Vogel y/o hasta cuando se produzca la reincorporación efectiva del agente Matías Álvarez Dorrego en el precitado cargo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente María Emilia Bavio, Legajo N° 2680, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ramiro González.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 465 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires